

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CÓDIGO: MMSH-M01
		VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 11/04/2023



MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

www.cartago.gov.co

CENTRO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL – CAM

Calle 8 N° 6-52, Tel: 2125959, 2114101

Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO: MMSH-M01
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 11/04/2023

CUADRO DE CONTROL

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO	Oficina de Gestión y Desempeño Institucional	ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ Representante de la Alta Dirección

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS

VERSIÓN	ORIGEN DE LOS CAMBIOS	FECHA DE REGISTRO			NOMBRE DEL FUNCIONARIO
		DIA	MES	AÑO	
1.0	Creación del Manual del MACROPROCESO	11	04	2023	FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CÓDIGO: MMSH-M01
		VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO DEL MANUAL	4
2. ALCANCE DEL MANUAL.....	4
3. JUSTIFICACIÓN	5
4. MARCO LEGAL	5
5. DEFINICIONES	6
6. MAPA DE MACROPROCESO	9
7. DESPLIEGUE DEL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	9
7.1 OBJETIVO DEL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	9
7.2 ALCANCE DEL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	10
7.3 ESTRUCTURA MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	10

Tabla 1. Estructura Macroproceso Gestión Desarrollo Social y Humano 11

Gráfica 1. Mapa de Macroprocesos Alcaldía de Cartago 9

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CÓDIGO: MMSH-M01
		VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

INTRODUCCIÓN

La elaboración del Manual del Macroprocesos, obedece al análisis descriptivo de su estructura interna en procesos; por lo que, en este documento se podrá observar un primer componente teórico relacionado al mismo, como enfoque general de la gestión por procesos y sus herramientas clave.

El desarrollo del manual, permite identificar de manera gráfica y teórica el despliegue del Macroproceso **Gestión Desarrollo Social y Humano**; a través del Mapa de Macroprocesos de la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca, dando claridad en la composición administrativa y de procesos del mismo.

1. OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo del presente Manual de Macroprocesos es detallar gráfica y técnicamente la alineación y despliegue de los procesos (según corresponda), del nivel Misional de la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca; con el fin de establecer un método estándar de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz y eficiente de su misión y objetivos institucionales.

2. ALCANCE DEL MANUAL

Inicia con la descripción del marco general del Macroproceso **GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**, que actualmente se desarrolla en la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca, hasta la identificación de sus correspondientes procesos y subprocesos.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CÓDIGO: MMSH-M01
		VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

3. JUSTIFICACIÓN

El diseño de los manuales de Macroprocesos es una herramienta fundamental para dar respuesta al principio del modelo de gestión de calidad basado en procesos, reconociendo las capacidades internas de la Administración Municipal para la satisfacción de las necesidades y exigencias de los usuarios internos y externos; así como a sus diferentes grupos de valor caracterizados.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ha definido mediante sus siete (7) dimensiones, una serie de políticas que permiten alinear las estrategias de la institución al modelo de operación por procesos; para el caso de la **GESTIÓN MISIONAL** (nivel operativo del mapa de Macroprocesos), obedece a las políticas de integridad como transversal en el ejercicio del servidor público y la política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos; esta última como instrumento rector para el despliegue de los procesos contenidos en el presente manual.

El Macroproceso **Gestión Desarrollo Social y Humano**, pretende definir desde la Administración Municipal, las estrategias y herramientas para la atención integral de la población con enfoques diferencial y participativo; garantizando una vida sana, con educación, deporte, recreación y empoderamiento cultural.

4. MARCO LEGAL

LEY 1753 DE 2015: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

ARTÍCULO 133. Integración de Sistemas de Gestión. Intégrense en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CÓDIGO: MMSH-M01
		VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

DECRETO 1083 DE 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

DECRETO 1499 DE 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

5. DEFINICIONES

- **Cadena de valor:** Es la relación lógica y secuencial entre insumos (recursos materiales, humanos, físicos), actividades (proceso de transformación), productos (objetivos específicos), resultados (objetivo general).
- **Cultura:** Se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.
- **Deporte:** Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas.
- **Educación:** Es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, el ejemplo, la formación o la investigación.
- **Gestión misional:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Gestión por procesos:** Se trata de una forma de **planificar, organizar y dirigir los procesos** que integran las funciones de la entidad pública, la gestión por procesos constituye uno de los 8 principios de la gestión de la calidad y, por lo



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7] CÓDIGO: MMSH-M01
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 11/04/2023

tanto, su importancia radica en que los resultados se alcanzan con más eficiencia cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.

- **Libertad religiosa:** Libertad para profesar, expresar, enseñar y difundir las propias convicciones religiosas, filosóficas y morales de forma individual o colectiva
- **Macroproceso:** Los Macroprocesos se pueden definir como un conjunto de procesos y actividades que, interconectados son esenciales para dar cumplimiento a los objetivos de la organización, en sus niveles estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control. Están compuestos por diferentes sectores, funciones o posiciones en la estructura organizacional.
- **Mapa de Macroprocesos:** Se define como la descripción gráfica de la totalidad de los procesos de la organización, con el objetivo de realizar un inventario de los mismos, agrupándolos según su nivel de operación dentro la estructura organizacional.
- **Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG):** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
- **Participación ciudadana:** Consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.
- **Participación comunitaria:** Es un proceso de Intervención sistemática, autónoma y dinámica de las organizaciones de base de una comunidad, en la toma de decisiones, conducción participativa o autogestionaria.
- **Patrimonio inmaterial:** El patrimonio cultural inmaterial o “patrimonio vivo” se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8]
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CÓDIGO: MMSH-M01
		VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

- **Patrimonio material:** También se conoce al patrimonio material como patrimonio cultural tangible. Tiene que ver con las creaciones materiales realizadas por agrupaciones de personas, comunidades o sociedades del pasado y que, pese a su antigüedad, se consideran relevantes en la evolución de la sociedad.
- **Población vulnerable:** Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras.
- **Población diferencial:** El enfoque poblacional diferencial es un marco de referencia por medio del cual la administración distrital busca entender la diversidad característica de nuestra sociedad para atender de la mejor manera posible las necesidades de los habitantes en la ciudad y cerrar brechas que impiden la garantía de derechos para sectores determinados de la ciudadanía.
- **Proceso:** Se define como una secuencia ordenada de actividades interrelacionadas que agregan valor, tomando como enfoque y prioridad fundamental al ciudadano como el eje principal de la gestión. Los procesos son fundamentales para que los servidores hagan uso de los recursos públicos y los conviertan en bienes y servicios que entregan a los ciudadanos.
- **Protección social:** La protección social es un conjunto de intervenciones cuyo objetivo es reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y privación extremas.
- **Recreación:** Como recreación se denomina la actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental.
- **Salud:** La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [9]
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CÓDIGO: MMSH-M01
		VERSION: 1
	Fecha Aprobación: 11/04/2023	

6. MAPA DE MACROPROCESO

El mapa de Macroprocesos de la Administración Municipal de la Alcaldía de Cartago, es un instrumento gráfico que le permite a los usuarios (internos y externos) y grupos de valor, identificar la estructura definida para los niveles estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control según los lineamientos establecidos por la guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

Gráfica 1. Mapa de Macroprocesos Alcaldía de Cartago



Fuente: Elaboración propia.

7. DESPLIEGUE DEL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

7.1 OBJETIVO DEL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [10]
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CÓDIGO: MMSH-M01
		VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

El objetivo del Macroproceso de **GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**, es diseñar, implementar y evaluar los planes, programas y proyectos tendientes a incrementar la inclusión social mediante el desarrollo del potencial humano, con énfasis en la población vulnerable, con el fin de mejorar su calidad de vida; así como fortalecer las organizaciones comunitarias debidamente conformadas.

7.2 ALCANCE DEL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Inicia con los lineamientos legales impartidos por el Gobierno y los contemplados en los planes y políticas municipales y la identificación de necesidades de la población del Municipio y concluye con la prestación y evaluación del servicio brindado a la Comunidad.

7.3 ESTRUCTURA MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El Macroproceso de **GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO** de la Administración Municipal de Cartago valle del cauca, se encuentra constituido por cinco (5) procesos: Gestión Salud y Protección Social, Gestión Educación, Gestión Cultura, Gestión Deportes y Recreación, Gestión Social, Participación Ciudadana y Comunitaria, Poblaciones Vulnerables y Diferenciales; que, a su vez se integran por diferentes secretarías, unidades u oficinas desde el direccionamiento de su estructura organizacional.

A partir del siguiente cuadro se podrá identificar su organización interna, así:

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [11] CÓDIGO: MMSH-M01
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 11/04/2023

Tabla 1. Estructura Macroproceso Gestión Desarrollo Social y Humano

MACROPROCESO	PROCESOS	NIVEL ORGANIZACIONAL
GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Gestión Salud y Protección Social	Secretaría de Salud y Protección Social
	Gestión Educación	Secretaría de Educación
	Gestión Cultura	Subsecretaría de Cultura
	Gestión Deportes y Recreación	Subsecretaría del Deporte y la Recreación
	Gestión Social, Participación Ciudadana Y Comunitaria, Poblaciones Vulnerables Diferenciales	Secretaría Desarrollo Social, Humano, Territorio Y Participación Ciudadana

Fuente: Elaboración propia